

**PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**

ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EMITE UNA INVITACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA PARA QUE ACUDA ANTE LA JUCOPO A FIN DE QUE PRESENTE UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ESA CIUDAD.

APROBADO

NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DEL PRD. LEÍDO POR EL DIP. GERARDO LOPEZ MONTES .

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, AL **23** DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO **2020**.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

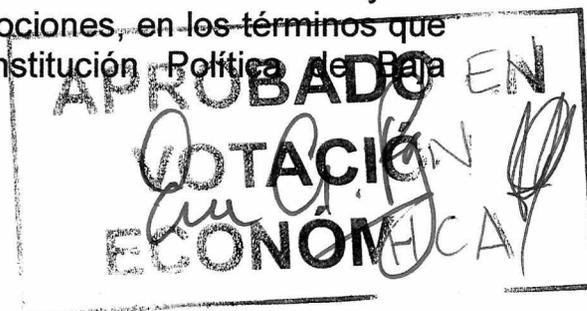
DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Compañeras y compañeros Diputados:
HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, GERARDO LÓPEZ MONTES representante del Partido de la Revolución Democrática en la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110, 114 y 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar Proposición de acuerdo económico por el que el H. Poder Legislativo acuerda emitir una atenta y respetuosa invitación al Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana Arturo González Cruz, para que acuda ante el seno de la JUCOPO, a fin de que presente un informe sobre el estado que guarda la seguridad pública en la ciudad y las acciones que su administración realiza en el combate la delincuencia, en los términos del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a la luz de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Municipio es el orden de gobierno representativo de la voluntad de los ciudadanos. Nuestra Constitución local señala que las relaciones entre el Municipio y el Gobierno del Estado, es decir los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se conducirán por los principios de subsidiariedad y equidad, con el propósito de lograr el desarrollo social y humano tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.

Esta H. XXIII Legislatura se ha caracterizado por su preocupación de responder a las más sentidas necesidades de nuestros representados. Los Diputados, como representantes del pueblo, tenemos la obligación de auxiliar a nuestros mandantes en todas y cada una de las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones, en los términos que establece el Artículo 14 de la Constitución Política de Baja California.



Como tijuanaense de nacimiento, se que desde hace muchos años la seguridad pública es una deuda pendiente ha tenido el gobierno del Estado y en lo particular las diversas administraciones municipales de todos los colores.

La cotidianidad de Tijuana, es ir perdiendo la capacidad de asombro ante los hechos de violencia que parecen ir subiendo de nivel y poco a poco, empiezan a impactar a grupos de la población que antes no tocaba, como los son nuestros niñas, niños y adolescentes y las mujeres.

Desde que asumí mi responsabilidad como Diputado, he ofrecido y reiterado mi disposición a sumarme a colaborar con la autoridad municipal de Tijuana para ¿Ver cómo le ayudamos?, ¿Cómo juntos solucionamos el temible nivel de inseguridad que padece nuestra ciudad?.

Soy un convencido de que el diálogo y la solidaridad entre autoridad y sociedad civil es el mejor camino para encontrar las soluciones que Tijuana requiere con urgencia, ese es nuestro mandato, nuestro compromiso y responsabilidad, trabajar por el bien de todos, en todo momento.

Esta legislatura, a través de diversos mecanismos ha realizado muy productivos acercamientos con servidores públicos de todos los niveles y órdenes de gobierno, estas acciones nos han permitido conocer de primera mano datos y hechos que afectan la vida de los bajacalifornianos y también nos han dado la posibilidad de dar mejores respuestas a nuestro jefe directo que es el ciudadano bajacaliforniano.

De todos es conocida la polémica que existe entre diversas autoridades estatales y federales con el gobierno municipal de Tijuana encabezado por el Licenciado Arturo González Cruz y muy particularmente, con Jorge Alberto Ayón Monsalve, Secretario de Seguridad Pública, de quien se pide su destitución, yo personalmente presenté por escrito al Alcalde una petición para su cese inmediato.

Se afirma que existe un sesgo político como trasfondo de esta polémica, yo solo puedo decir que a nosotros nos pagan para hacer política y solucionar los problemas de los tijuanaenses. Sé que la mayoría de los que estamos aquí somos personas comprometidas

con nuestros representados y que sabemos hacer un lado colores y banderas electorales cuando hace falta, este es el momento.

Acudo a la voluntad de todos y cada uno de las compañeras y compañeros presentes para que demos que no tenemos mayor prioridad que el bienestar de nuestra población y la garantía de su derecho a tener seguridad, por lo que les solicito su apoyo para que esta Legislatura emita una atenta y respetuosa invitación al Presidente Municipal de Tijuana para que acuda ante el seno de la JUCOPO, a fin de que nos dé a conocer el estado que guarda la seguridad pública en la ciudad de Tijuana.

La JUCOPO es el órgano de gobierno de este Poder Legislativo que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procurando el máximo consenso posible, por lo que considero que este órgano es el adecuado para recibir y escuchar, en un ejercicio plenamente democrático y republicano al Alcalde de Tijuana, para que nos dé un informe sobre el estado que guarda la seguridad pública en la ciudad y las acciones que su administración realiza para combatir la delincuencia y que nos comparta personalmente su visión sobre el tema.

Por todo lo antes expuesto, el que suscribe pone a su consideración la siguiente Proposición de Acuerdo Económico solicitando la dispensa de trámite por obvia y urgente resolución en los términos siguientes:

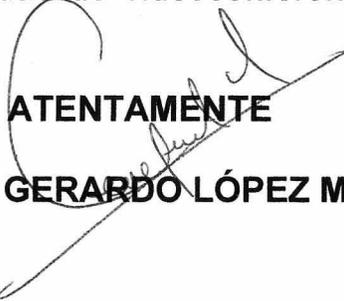
RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Poder Legislativo del Estado acuerda emitir una atenta y respetuosa invitación al Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Arturo González Cruz, para que acuda ante el seno de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del H. Congreso del Estado, a fin de que presente un informe sobre el estado que guarda la seguridad pública en la ciudad y las acciones que su administración realiza en el combate la delincuencia, en los términos del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

SEGUNDO: Que con motivo de la pandemia que se vive por el COVID 19 y con la finalidad de estar en posibilidad de guardar la sana distancia recomendada, así como todas las medidas de

seguridad sanitarias, se autorice a que la presentación del informe del Alcalde de Tijuana sea desahogada bajo la modalidad de videoconferencia en sesión virtual de la JUCOPO, siendo este órgano de gobierno quien dará a conocer por escrito la fecha y hora de la invitación.

Dado en Sesión Ordinaria Virtual de la H. XXIII Legislatura, transmitida en la modalidad de videoconferencia a la fecha de su presentación.



ATENTAMENTE

DIPUTADO GERARDO LÓPEZ MONTES



EN CUANTO A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO,
PRESENTADA POR EL DIP. GERADRO LOPEZ MONTES, **POR EL**
QUE SE EMITE UNA INVITACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TIJUANA PARA QUE ACUDA ANTE LA JUCOPO A FIN DE QUE
PRESENTE UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA
SEGURIDAD PÚBLICA EN ESA CIUDAD. EN TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 145 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIERE A
ESTA PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO, **SE ADHIERE EL**
DIPUTADO VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ